

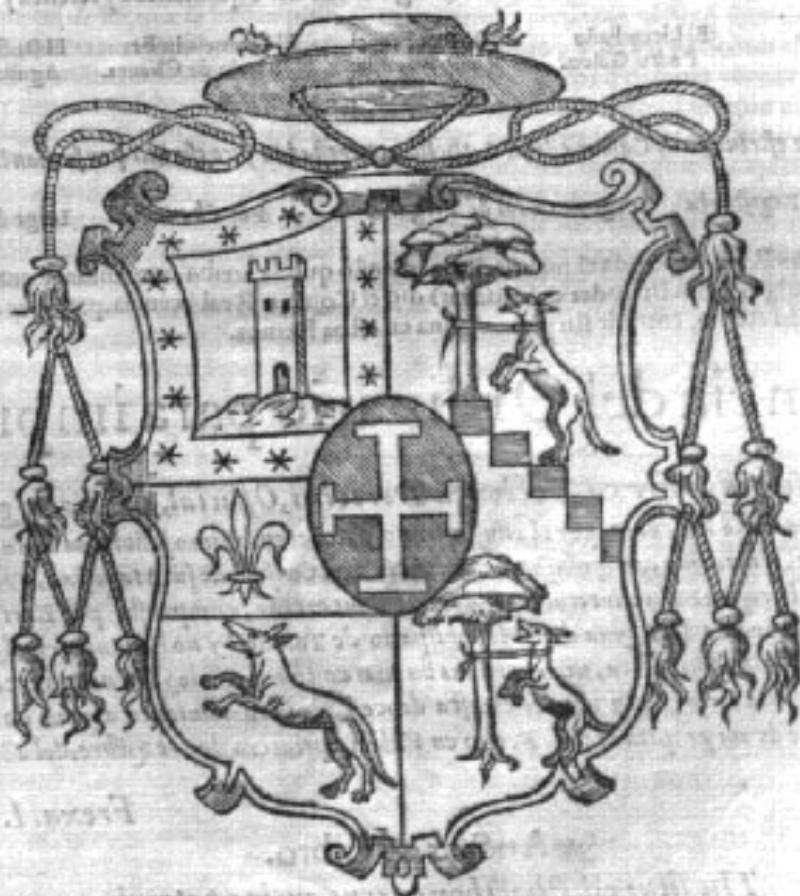
Hu[m] 19. Ano 15. Sit: C.M.

ARTE DE LOS CONTRACTOS

Compuesto por Bartolome de Albornoz
ESTUDIANTE DE TALAVERA.

Dirigido al Illustrissimo y Reuerendiss. S.
DON DIEGO COVARRUVIAS DE LEIVA
Obispo de Segouia, Presidente del consejo Real, &c.

Quien se quisiere satisfazer de lo que este libro contiene, y del uso que del pueden tener los Juristas, Theologos, Confessores, Escriuano[s], y Mercaderes, q[ue] desean la salvacion de sus animas, lea la Conclusion de el Libro, que esta fol. 174. y sirue de Prologo Uniuersal, y despues el Prologo particular de cada libro, y entendera si le importa leer toda la escriptura.



En Valencia.

En casa de Pedro de Huete. Año de M. D. L X X I I .

Tabla

De la Tabla de P. del Retiro.

- P**agas y su materia. 2.f.35.b.
Pacto de Retrouendendo
y su materia. 35.f. 11.c.
Papa y su poder. 96.f.
Parentesco espiritual y su mate-
ria. 150.b.
Pecado del que vota contra con-
ciencia. 80.d.
Penas y Condicion difieren. 6.b.
Pena y Interesse no concur-
ren. 29.f. 23.d.
Pension Ecclesiastica y su mate-
ria. 146.d.
Porte y su materia. 16.b.

- Q**Vasi Contratos y su ma-
teria. 135.f. 40.f.
Quantidad presupone libiliani-
cias. 35.a. 83.d.
Quiescencia de nombre q. es. 88.f.
Quittamiento es donatio. 12.a.

- R**Egimientos y su orígen. 81.b.
Regla Lesbia q. es. 71.c.
Regla y su poder. 96.e. 80.a. 137.d.
Renueuo y su materia. 15.b.
Renta y su materia. 101.a.
Restitucion y su materia. 90.d.
136.a.
Refractios y su materia. 118.a.
103.a.
Riquezas de los antiguos. 102.a.

SEnal de vendida y su mate-
ria. 58.a.
Seguros y su materia. 19.f. 27.f.
Secretos y su materia. 35.c.
Supficiario y su materia. 120.b.

TAlauera y sus Armas. 87.a.
Teorica y Practica que
es. 66.d.
Tiempo incierto quando se cum-
ple. 6.c.
Tiempo se resuelve en lugar, y
al contrario. 126.f.
Tributo de los Iudios. 101.c.
Trueto en que, difiere de ven-
ta. 86.b.

VAncos y su materia. 125.a.
Vedida por fuerza y su ma-
teria. 69.b.
Voto y su materia. 89.c.
Viso del Contrato es distincto
del. 68.f.
Vsura y su materia. 52.f.
absolutamente es prohibi-
da. 127.f.
quando peca el q. que la reci-
be. 129.b.
Vsuras Romanas y su ma-
teria. 108.f.
Vsuras Griegas y de mar. 131.c.

■ Vocablos algunos, cuya signifi- cacion, o Etymologia se declara.	
Peño, prenda. 116.c.	28
Depolito.	35
Mered, mercar, señor, mol- sen, don.	45
Logro, daño, vsura.	53
Señal, arras.	58
Fabrica, Fabro.	75
Coto, dehesa.	77
Candidato, opositor.	81
Urbs, hecatombe.	87
Siempre bnsa, miltuerço.	88
Voto, deuocion.	89
Fanfeo, Anachorita, Nazareno, Naçareo.	90
Restitución.	93
Imposición.	97
Mal Frances, viruelas.	99
Cento, Cenfitos, Enlyteusis, bu- nes raizes, Véctigal, portadgo, renta.	100
Xenie, semifies, trientales, qua- drantales, bellfiales, fuerte.	108
Iuro.	113
Rodeimpson. 7	118
Superficies, epifania.	120
Comunion, eucaristia, com- pania.	120
Argentario, Trapezites, tra- paça.	132
Angel, Anúciació, Apustol.	134
Venta, indulgencia.	142
Frater por hermano.	143
Nupcias, velaciones, rendilar.	154

■ Anotacion.

En el fol. 127 lo que se dice de la igualdad de los pecados que son de una especie. Quiero que se entienda con-
forme a lo que suelen en los Teologos, por que bien se sabe, que aun en una misma especie variadas las circunstan-
cias han inequalidad de pecados.

■ Errores de la Impression.

EL Lector por su humanidad supla los defectos que hallare en la Impression, y los que aqui van señalados en-
tendiendo en su libro, y aduierta, que en los vocablos Griegos y Latinos no es dejado, si los hallare con orto-
grafo para Castellana, como Filosofia, Teologia, etc.
Folio. 4. en la margen del cap. 2. lee Tit.ii. f.4. cap. 3. el ■ sea Capitulo, y añade en la margen, L.4. Tit. ii.
Para y corrige los numeros de los capítulos de este Título. f.5. cap. 14. en la margen pon Partida.5. f.6. cap.
17. ibid. L.19. 1.12.14.lee Lib. Tit. 13. Par. 5. f.7. cap. 1.lee L.20.y.21. Tit. i. Par. 5. f.8. cap. 1. ibi L. 18. lee. 28.
f.9. cap. 4. lee L.25. Tit. 11. Par. 5. ibid. cap. 5.lee L.28. Tit. 11. Par. 5. f.13. cap. 1.lee Tit. xi. f.25. cap. 10.lee L.
17. ibid. Cap. 5.lee L.7. ibid. f.30. cap. 18.lee L.42. f.43. cap. 3.lee L.9. ibid. Obispo de Coria, lee fue O-
ficio. ibi. L.10. y.15. y.17. lee L.4. y.15. y.17. Tit. 10. lib. 3. Rec. f.69. C. ibi arando, y arado, lee trillando y trilla.
f.88. C. ibi San Juan, lee Isaac. Las hojas 3, 73, 77, 81 están erradas en la cueta del folio, corrijase por la cueta.

■ Registro.

* AB C D E F G H I K L M N O P Q R S T V X Y Z Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg.
Todos son terminos, sino * A Gg que son duerniones.

ARTE DE LOS CONTRACTOS según Fuero y Derecho del Reyno de Ca-

stillia. Compuesto por Bartolome de Albornoz

Estudiante de TALAVERA

LIBRO PRIMERO.



NILOS LIBROS A N-
tes díle vimos todos los títulos
vnauersales, por donde qual-
quier hóbre puede disponer d
lo q tiene, o adquirir lo q no tie-
ne. En este libro (cōsforme a lo q en aquéllos por
mí se prometió) descenderé a los títulos parti-
culares; por do se puede adquirir, o transfe-
rir el señorío y posesión de lo que los hom-
bres entre si contratan, de donde llame todo
el libro de los contractos. Porque en el (con as-
yuda de Dios) se tratará en general y particu-
lar, de todas y qualesquier contrataciones que
entre los hombres pueda haber: y por demo-
stración (que ninguno pueda negar) veremos,
comó no hay, ni puede haber, ni imaginar se
en la vida del hombre, mas especies de contra-
ctos, de las que en el ieran declaradas. Materia
de hasta importancia, no solo para la vida com-
un, que toda consiste en contratación de vi-
vos con otros, mas aun para no perder la eterni-
tad que suymos criados. Porque en nin-
guna parte de todo el derecho tiene el Demón
niotacierta su grájeria, como en los fraudes
y engaños que hay en las contrataciones, que
tanto son mas dañinos quanto mas encubier-
tos. Pretendo (si Dios fuere seruido de me dar
su gracia) darlos a entender por aquella forma,
simplicissima y mas facil que ninguno los ha-
ya tractado. Mostreando simplemente cada con-
trato por si, y despues las commixtiones par-
ticulares, (q no halló vocablo mas proprio). C
de los q nos con los otros, de donde nascen to-
dos los contratos vedados y fraudes que en
ellos hay: como la usurpa, tenlos prohibidos,
ganancias ilicitas, ventas reprobadas, y otras
contrataciones semejantes, que querja si (pos-
ible me fuese) sacar aluz, y dar a emendar pa-
pablemente que así como la materia de las vi-
tias voluntades que adlante se tratan, es mas
subtil y mas alta que la de los contractos, no
se puede negar ala de los Contractos que es

A mas comun y mas practicable al hóbre, y aun
mas natural a él. Los antiguos fingieron que
Amphion y Orpheo de Thracia, fueron tan grandes músicos, que basto Amphion
a edificar los muros de Thebas con sola su voz.
huela, trayendo tras si las piedras, que con la
fuerza de su musica ponía donde era su voluntad. Lo mismo díz de Orpheo, q llenaba tras
si los arboles, las bellas, y todo lo que oya su
musica, hasta sacar el infierno a su mujer Eu-
rydice. Estas fabulas que ordinariamente tie-
nen debaxo dela corteza exterior, diferente
sentido del que muestran, nos dan a entender
la excelencia de aquellos Philosophos gran-
des, que fueron primeros pobladores de sus
patrias, que estaban llenas de hombres rudos
y bestiales, los cuales no differian de las pie-
dras sin sentido, ni de las plantas, o bestias, que
aunque le tengan no es mas de para la conser-
vació de aquel cuerpo material que Dios les
dio. Mas el mismo Dios que nunca falta, a quien
no quiere tener falta del, y aunque lo quiera,
es su bondad tanta, q que siempre nos lleva a
mejor carrera y continu prouez a la mayor ne-
cessidad y a los hóbres q altos entedimientos
con quien comunican mas de su sapientia y
perfection para que ellos la comuniquen co-
los otros. Tales fueron estos Philosophos Am-
phion, y Orpheo, que con la alteza de ingenio
que Dios les dio, y conoseieron la imperfecció
de sus naturales, y poco a poco los fueró desba-
stante con su buena doctrina e ingenio, basta
hacerlos capaces q conosciessen sus defec-
tos, y procurasen valerse de las enas q no
se podian remediar. Y esto consistia en la
beldad q sus mayores: y ninguno era mas
justo q lo fuese q quien mas sabia. A su vez
obedecido Amphion de los Thebanos, y de
los montes do vinian, los juntó a que vivie-
sen en cuerpos politicos, (que quiere decir de
ciudad) donde cada uno comunicasse a su pro-
ximo lo q le sobrara, y se proueyesse dela
A salta

Fabula de
Amphion y
Orpheo.

Moralidad
dela Fabula